Muerte de *Félix Gallardo* revive sus vínculos con *Bartlett*



Rafael Ortiz P. 13

DIARIO
amanecer
$10 Pesos
Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Martes 17 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13773

Edomex lidera homicidios con 29 asesinatos en una semana



Además, **68 homicidios durante la primera quincena de noviembre,** el **Estado de México** encabeza los **registros nacionales de violencia homicida,** mientras los **gobiernos estatal y Federal** destacan reducciones regionales y operativos que todavía deben traducirse en resultados sostenidos para la población. Mary González P. 7

PAN definirá en diciembre a sus *coordinadores municipales* rumbo a las elecciones de 2027



Mireya Álvarez P. 3

Olvidaba decir...

Una vez más, la ciclovía de ***Isidro Fabela***, en ***Toluca***, vuelve a estar en el centro de la discusión. La posibilidad de realizar modificaciones y destinar nuevamente recursos públicos a este proyecto obliga a plantear una pregunta: ***¿realmente es esta la prioridad que necesita la ciudadanía?*** El ***Estado de México*** enfrenta múltiples necesidades en materia de ***seguridad, salud, infraestructura, servicios públicos y mantenimiento urbano.*** Por ello, antes de autorizar nuevas inversiones o modificaciones, las autoridades deberían ***explicar con claridad*** cuánto se pretende gastar, qué beneficios se esperan y por qué esta intervención debe tener prioridad sobre otras demandas sociales.

Recortan recursos para agua en Estado de México hacia 2027



Martha Romero P. 5

Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

IEEM prepara Sistema Conóceles con aportaciones de la ciudadanía

Invita a las y los mexiquenses a compartir qué información les interesa conocer sobre quienes buscan un cargo de elección popular.

¿Qué información te gustaría consultar antes de decidir tu voto? ¿Qué datos consideras importantes para conocer a quienes aspiran a ocupar un cargo público? Estas son algunas de las preguntas que el Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)** busca responder a través de la campaña **¿Conoces?** ¡Conóceles!, una iniciativa que invita a la ciudadanía a compartir sus opiniones y propuestas para fortalecer el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.

Este sistema es una herramienta de consulta pública que, durante los procesos electorales, permite conocer información sobre las personas candidatas, como su trayectoria y propuestas. Por ello, de cara al Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, el **IEEM** busca identificar qué contenidos resultan de mayor interés para la población y cómo facilitar su consulta.

Para participar, las personas interesadas pueden ingresar al sitio https://prod.ieem.org.mx/conoces-conoceles/public, donde encontrarán un cuestionario que permite conocer sus hábitos de consulta, los dispositivos que utilizan para acceder a información electoral y los espacios desde los cuales prefieren hacerlo, como el hogar, la escuela o el trabajo.

También pueden compartir sugerencias sobre los datos que consideran indispensables en los perfiles de las candidaturas, los contenidos que les gustaría encontrar y las características que harían más sencillo consultar la información. De esta manera, la ciudadanía tiene la oportunidad de expresar qué necesita saber para conocer mejor a quienes buscan representarla.

La consulta también considera las experiencias y necesidades de distintos sectores de la población, entre ellos juventudes, personas adultas mayores, mujeres, población indígena, personas de la comunidad **LGBTTTIQ+,** personas con discapacidad, población migrante y afromexicana, con el propósito de identificar distintos intereses y formas de acceder a la información.





UAEMéx contribuye al estudio de cuidados y autonomía de las mujeres

El análisis plantea construir redes y políticas públicas que distribuyan las responsabilidades de cuidado entre el Estado, las familias y la sociedad.

La asignación histórica de las tareas de cuidado a las mujeres limita su autonomía y mantiene invisible una labor indispensable para sostener la vida. Frente a esta desigualdad, la académica del Centro Universitario Valle de México de la Universidad Autónoma del Estado de México **(UAEMéx),** Celina Hilda Álvarez Amador, estudia los arquetipos femeninos de las diosas griegas Hera y Artemisa para reflexionar sobre la necesidad de transformar esta actividad en una responsabilidad compartida por toda la sociedad.

La profesora de tiempo completo explicó que los cuidados comprenden las actividades cotidianas que permiten el sostenimiento de la vida humana: desde la atención física y material, el acompañamiento emocional y afectivo, hasta el trabajo doméstico no remunerado y las acciones que favorecen la autonomía de las personas.

Sin embargo, los estereotipos y roles de género han colocado estas responsabilidades principalmente en las mujeres, quienes suelen asumirlas incluso después de cumplir jornadas laborales remuneradas. Esta doble carga representa desgaste físico y emocional, sacrificio y, en muchos casos, limita sus posibilidades de desarrollo personal y autonomía económica.

Para cuestionar esta distribución desigual, Álvarez Amador, en colaboración con colegas de la Universidad Nacional Autónoma de México **(UNAM)**, retoma referentes de la mitología griega y contrasta las figuras de Hera, protectora del matrimonio y la familia, y Artemisa, asociada con la naturaleza salvaje, la independencia y la autonomía femenina.

La universitaria explicó que Hera representa un arquetipo vinculado con la protección familiar y la provisión de cuidados, mientras que Artemisa simboliza la independencia, la autoconfianza, la integridad y la capacidad de establecer y perseguir objetivos propios, sin que el matrimonio o las expectativas sociales definan su proyecto de vida.

A partir de esta comparación, la investigación plantea transitar de un modelo en el que las mujeres asumen los cuidados como una responsabilidad prácticamente exclusiva, hacia otro en el que puedan decidir libremente si desean realizarlos, en qué condiciones y durante cuánto tiempo, sin que ello comprometa su independencia ni sus oportunidades de desarrollo.

El estudio también contempla modelos analíticos y descriptivos, así como instrumentos jurídicos, para contribuir a la formulación de políticas públicas que garanticen la autonomía económica de las mujeres, fortalezcan su capacidad de decisión y sienten las bases de una sociedad corresponsable en materia de cuidados.

Por ello, además de reivindicar el cuidado como un derecho fundamental, la académica propone reconocerlo como una responsabilidad colectiva mediante la construcción de estados, familias, sociedades y comunidades cuidadoras, en las que mujeres y hombres participen activamente en estas tareas.

"La visibilización del trabajo de cuidados implica el reconocimiento de las mujeres por las que estamos aquí. Que exista una política pública que avance hacia la igualdad sustantiva, un estado cuidador, redes de cuidado y corresponsabilidad social, representa un gran paso para alcanzar la igualdad para todas y todos", concluyó.

DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13772, 17 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **Nº: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 813, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Impresta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

PAN definirá en diciembre a sus coordinadores municipales rumbo a elecciones de 2027

MIREYA ÁLVAREZ

Anuar Azar adelantó que competir en solitario es una posibilidad real para Acción Nacional, aunque no descartó alianzas con partidos de oposición.

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México dará a conocer durante la primera semana de diciembre los nombres de quienes asumirán las coordinaciones municipales en una primera etapa de organización rumbo a las elecciones del próximo 6 de junio de 2027, informó su dirigente estatal, Anuar Azar Figueroa.

En entrevista, el líder panista explicó que las designaciones corresponden a 12 municipios y serán resultado de encuestas internas, mecanismo establecido por los estatutos del partido para definir a sus representantes en esta fase, a la par, destacó que el proceso registró una amplia participación, con cientos de mujeres y hombres interesados en formar parte de este proyecto político.

Aunado a ello, sostuvo que la intención es que la decisión recaiga en la ciudadanía mediante las mediciones, al considerar que este procedimiento permite identificar los perfiles con mayor respaldo y legitimidad para encabezar los trabajos de **Acción Nacional.**



ANUAR AZAR FIGUEROA

"Quienes sean nombrados coordinadores tendrán una participación relevante en la estrategia electoral, aunque las candidaturas definitivas deberán ajustarse posteriormente a los criterios legales, entre ellos la paridad de género, las acciones afirmativas y las posibles determinaciones relacionadas con una política de coaliciones", aclaró.

En cuanto a la posibilidad de establecer alianzas electorales, Azar Figueroa señaló que ya solicitó a los órganos partidistas convocar al Consejo Estatal para iniciar la discusión sobre el tema, en este mismo sentido, enfatizó que también se realizarán consultas en los comités directivos municipales y entre la militancia, cuyos posicionamientos serán considerados antes de tomar una decisión.

"Mantenemos comunicación con las dirigencias de los partidos de oposición y se participó en la construcción de anteriores coaliciones con Movimiento Ciudadano, el PRD y el PRI", recordó.

Sin embargo, dejó claro que el PAN cuenta con perfiles y estructura suficientes para competir sin acompañamiento de otras fuerzas políticas, y como muestra de esa confianza, planteó que el partido tiene posibilidades de ganar alrededor de 30 presidencias municipales, además de obtener entre 15 y 16 diputaciones locales y de 14 a 15 diputaciones federales.

"Estas proyecciones están respaldadas por mediciones internas, el trabajo político realizado durante los últimos dos años y la confianza que, ha recuperado Acción Nacional entre distintos sectores de la población", explicó.

Incluso, sostuvo que existe disposición para analizar cualquier acuerdo que fortalezca las posibilidades electorales del PAN, siempre que se desarrolle bajo condiciones de respeto y reconocimiento a la representación política de cada fuerza. No obstante, descartó cualquier entendimiento con Morena, al considerar que sería incongruente con la postura opositora de Acción Nacional.

Sobre la continuidad del PAN en municipios como **Metepec, Huixquilucan y Atizapán de Zaragoza,** Azar Figueroa manifestó confianza en que su partido conservará estos gobiernos, al defender los resultados de las administraciones encabezadas por Fernando Flores Fernández, Romina Contreras Carrasco y Pedro Rodríguez Villegas, respectivamente.

Aseguró que las evaluaciones de desempeño colocan a estos gobiernos entre los mejor calificados por sus resultados en seguridad, obra pública, servicios y cercanía con la población, por lo que descartó que exista incertidumbre sobre sus posibilidades de refrendar el respaldo ciudadano.

Finalmente, al referirse a los señalamientos contra el **secretario general de Gobierno mexiquense, Horacio Duarte Olivares,** el dirigente panista pidió actuar con responsabilidad y evitar descalificaciones sin sustento. Ante ello, indicó que no cuenta con pruebas ni elementos contundentes para realizar acusaciones sobre las presuntas irregularidades que se han difundido, algunas de ellas a través de videos y publicaciones en redes sociales.

Sin embargo, advirtió que, si Acción Nacional obtiene información verificable sobre posibles delitos cometidos por funcionarios estatales o municipales, actuará con firmeza, presentará las denuncias correspondientes y exigirá a las autoridades que las investigaciones lleguen hasta sus últimas consecuencias.





Ricardo Moreno salda deuda histórica con habitantes de *Santiago Tlacotepec*

Con recursos FAISMUN y respaldo del Cabildo, el Gobierno de Toluca rehabilitó más de mil metros del camino a El Refugio.



Después de 15 años de espera, las familias de las colonias Santa María y Guadalupe, en la delegación de Santiago Tlacotepec, cuentan con un camino a **El Refugio** totalmente rehabilitado, una obra que representa un avance importante en materia de infraestructura urbana y que responde a una de las principales demandas de las y los habitantes de esta zona del municipio de Toluca.

Durante la entrega de los trabajos, el presidente municipal, Ricardo Moreno, destacó que esta obra es resultado de escuchar directamente a la ciudadanía, conocer las condiciones en las que se encontraba el camino y atender una necesidad que durante años permaneció sin solución. Explicó que recorrió la zona para identificar las necesidades reales de las familias y posteriormente realizó las gestiones correspondientes ante la Cámara de Diputados para conseguir los recursos necesarios, además de obtener el respaldo del Cabildo de Toluca para concretar el proyecto.

El alcalde señaló que su administración mantiene el compromiso de impulsar obras que mejoren las condiciones de vida de la población, particularmente en aquellas comunidades que durante mucho tiempo han solicitado atención a sus vialidades. Con esta intervención, se busca facilitar la movilidad, fortalecer la conectividad y brindar mayor seguridad a quienes transitan diariamente por este camino.

Por su parte, el director general de Obras Públicas, Maximino Bueno, explicó que los trabajos consistieron en la rehabilitación de la pavimentación con carpeta asfáltica en el tramo comprendido entre la calle Josefa Ortiz de Domínguez y la calle Los Cuervos, en Santiago Tlacotepec. La obra fue realizada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal **(FAISMUN).**

El proyecto contempla una longitud de mil 61.29 metros, un ancho promedio de 7.53 metros y una superficie total de construcción de **8 mil 91.48 metros** cuadrados, con lo que se beneficia directamente a más de **15 mil habitantes** de las colonias **Santa María y El Refugio.**

Entre las acciones ejecutadas destaca la nivelación de ocho pozos de visita, la construcción de **mil 464.92 metros de guarnición hidráulica y mil 454.47 metros cuadrados de banquetas** de concreto simple. Asimismo, se realizó el retiro de 23 lámparas existentes, el suministro y colocación de 66 postes y la instalación de 71 luminarias viales, además del balizamiento horizontal en toda la superficie de rodadura.

Estas mejoras permitirán contar con mejores condiciones para la circulación de vehículos y peatones, así como mayor iluminación durante la noche, contribuyendo a la seguridad y accesibilidad de las personas que utilizan esta vialidad.

Con esta rehabilitación, el Gobierno municipal de Toluca atiende una demanda histórica de **Santiago Tlacotepec** y refrenda su compromiso de llevar infraestructura y servicios a las comunidades, mediante obras que buscan traducirse en beneficios concretos para las familias.

Método DIA busca proteger a jóvenes del *reclutamiento forzado*

La campaña promueve la información, el autocuidado y las redes de apoyo como herramientas para reconocer situaciones de peligro y actuar oportunamente.

Las ofertas engañosas, el contacto a través de redes sociales y otras estrategias de captación pueden colocar a las juventudes en situaciones de riesgo relacionadas con el reclutamiento forzado y la trata de personas. Frente a este panorama, especialistas y autoridades destacaron la importancia de que las y los jóvenes cuenten con información para reconocer posibles amenazas y sepan cómo actuar ante ellas.

Como parte de estas acciones se dio a conocer el método **DIA:** Detecta, Identifica y Actúa, una herramienta que busca facilitar el reconocimiento de señales de alerta, la identificación de posibles escenarios de peligro y la toma de decisiones oportunas para proteger la integridad personal.

Promovida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados, en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas **(CNB),** la campaña de prevención de la desaparición de personas busca sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre las distintas modalidades de desaparición y proporcionar herramientas para identificar factores de riesgo.

Durante la presentación, Norma Baca Tavira, secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados, señaló que este fenómeno va más allá de sus implicaciones legales, pues afecta profundamente a las familias y transforma la vida de quienes enfrentan la ausencia de un ser querido.

Consideró que la prevención debe partir del acceso a información confiable, la construcción de redes de apoyo y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios. También enfatizó que no debe responsabilizarse únicamente a las juventudes de evitar estas situaciones, sino generar entornos de acompañamiento y protección.

Por su parte, Martha Patricia Valadez Sanabria, directora de Capacitación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, explicó que las estrategias preventivas deben prestar especial atención a los sectores más vulnerables ante las formas de captación utilizadas por grupos delictivos.

Precisó que la campaña está enfocada principalmente en personas de entre **15 y 25 años**, quienes pueden ser víctimas de engaños relacionados con ofertas, contactos y otras formas de acercamiento utilizadas para el reclutamiento forzado y la trata de personas.



Recortan recursos para agua en Edomex rumbo a 2027

La reducción de 56.8 millones de pesos en recursos federales para infraestructura hidráulica plantea nuevos desafíos para atender el desabasto, mientras autoridades estatales y municipales deben explicar cómo evitarán mayores afectaciones a la población.

MARTHA ROMERO

En medio de los problemas de abastecimiento que enfrentan numerosas comunidades mexiquenses, el Estado de México tendrá una reducción de **22.3 por ciento** en los recursos federales destinados a agua potable e infraestructura hidroagrícola rumbo a 2027, equivalente a **56.8 millones de pesos** menos respecto al presupuesto de referencia, una disminución que genera preocupación por sus posibles consecuencias en proyectos hidráulicos, mantenimiento de instalaciones y ampliación de servicios, particularmente en localidades donde las familias enfrentan dificultades para acceder regularmente al agua.

La decisión presupuestaria coloca bajo cuestionamiento las prioridades de inversión pública, pues mientras crecen las necesidades de modernización de redes, reparación de fugas y fortalecimiento de sistemas de distribución, los recursos disponibles para determinados programas federales disminuyen, situación que exige explicar qué criterios justificaron el ajuste y cuáles serán las obras afectadas, porque reducir asignaciones sin presentar alternativas suficientes podría profundizar las desigualdades existentes en el acceso al recurso.



El ajuste aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación mantiene apenas **197.5 millones de pesos** para ambos conceptos, frente a los **254.4 millones autorizados en 2026,** aunque esta cantidad no representa la totalidad del gasto público destinado al agua, evidencia una contracción significativa de los subsidios específicos, cuya distribución territorial todavía requiere explicaciones claras para determinar quiénes enfrentarán mayores limitaciones.

La situación resulta más delicada porque ocho de los nueve acuíferos considerados en el diagnóstico estatal presentan sobreexplotación, mientras la demanda de agua subterránea supera la disponibilidad natural, indicadores que exhiben problemas acumulados durante años y obligan a las administraciones a establecer prioridades presupuestarias sustentadas en necesidades reales, no solamente en anuncios de infraestructura cuya ejecución frecuentemente permanece pendiente.

El gobierno de **Delfina Gómez Álvarez** y los 125 ayuntamientos deberán precisar si existen recursos complementarios para sostener proyectos indispensables, además de transparentar inversiones, calendarios y metas verificables, pues ninguna comunidad debería enfrentar mayores dificultades de abastecimiento por falta de planeación financiera, cuando garantizar el acceso al agua constituye una obligación pública y una necesidad cotidiana que no admite soluciones improvisadas.

Entre 35 KILOS DE PROTECCIÓN Y EL PELIGRO, así trabajan los especialistas en explosivos

Con preparación, equipo especializado y nervios de acero, mujeres y hombres arriesgan su vida al atender posibles explosivos para proteger a la población.

MARTHA ROMERO

Enfrentar un posible artefacto explosivo requiere mucho más que valentía. Se necesita preparación física, concentración, precisión y, sobre todo, mantener la calma en situaciones donde cualquier error puede tener consecuencias fatales.

Así es el trabajo de las y los especialistas en desactivación de explosivos del Estado de México, quienes utilizan un traje táctico **Safeco 2000 (EOD)**, diseñado para protegerlos durante las intervenciones de alto riesgo.

El equipo pesa alrededor de 35 kilogramos y está fabricado con materiales como Kevlar. Cuenta con protección para los principales órganos del cuerpo, un visor especial resistente a impactos y altas temperaturas, además de un sistema de ventilación que ayuda a mantener fresco al operador y evita que el cristal se empañe.



También incorpora sistemas de comunicación y protección que permiten al especialista mantenerse en contacto con sus compañeros durante una intervención.

Javier Gómez, policía operativo con 21 años de servicio, explicó que la capacitación es permanente y su preparación incluye conocimientos adquiridos tanto en el Estado de México como en colaboración con especialistas de otras instituciones nacionales e internacionales.

"Es un riesgo que hemos decidido tomar como policías desactivadores de artefactos explosivos y pues este es nuestro trabajo, alguien lo tiene que hacer", compartió.

Para realizar esta labor también cuentan con herramientas especializadas, como equipos de detección y brazos mecánicos que permiten manipular objetos sospechosos a distancia, reduciendo la exposición al peligro.

La preparación para convertirse en especialista comienza con conocimientos teóricos y ejercicios prácticos. Después viene el entrenamiento para familiarizarse con el equipo, acostumbrarse a cargar los **35 kilogramos del traje y desarrollar la movilidad y destreza** necesarias para trabajar bajo presión.



La condición física es fundamental: necesitan realizar ejercicios cardiovasculares y de fuerza para desplazarse con el equipo. Sin embargo, la preparación mental tiene el mismo peso. Mantener la concentración, controlar el estrés y conservar un pulso firme son habilidades indispensables.

Actualmente, el Estado de México cuenta con 12 trajes de protección distribuidos en distintos puntos del territorio, con personal capacitado para atender este tipo de situaciones.

Detrás de cada intervención hay horas de entrenamiento y especialistas que saben que su trabajo implica ponerse frente al peligro para evitar que otras personas resulten afectadas.



Cuestionan finanzas de Texcoco por *adelanto millonario* para aguinaldos

El gobierno de Nazario Gutiérrez Martínez solicitó anticipar 70 millones de pesos en participaciones para enfrentar compromisos de fin de año, mientras regidores cuestionan la planeación presupuestal y los gastos realizados durante 2026.

KARINA ROCHA

Texcoco, México.- La administración municipal encabezada por **Nazario Gutiérrez Martínez** enfrenta cuestionamientos sobre el manejo de los recursos públicos, luego de que el Cabildo aprobara por mayoría solicitar un adelanto de **70 millones de pesos** en participaciones para garantizar liquidez durante el cierre de 2026, decisión que despertó interrogantes sobre la planeación financiera de un Ayuntamiento que dispone de un presupuesto aproximado de **mil 740 millones de pesos,** pero que ahora requiere anticipar ingresos para prevenir dificultades relacionadas con obligaciones laborales, pago de aguinaldos y otros compromisos administrativos.

La solicitud fue autorizada durante la quincuagésima novena sesión ordinaria de Cabildo, donde el presidente municipal argumentó que se trata de una medida preventiva para evitar complicaciones financieras, explicación respaldada por integrantes de **Morena**, aunque la regidora de **Movimiento Ciudadano**, **Maricela López,** cuestionó la necesidad de recurrir anticipadamente a recursos futuros y exigió aclarar las circunstancias que llevaron a considerar indispensable esta operación.

El señalamiento adquiere relevancia porque el presupuesto municipal contempla aproximadamente **568 millones de pesos** para servicios personales y **308 millones** para servicios generales, cantidades que obligan a revisar la programación del gasto, los compromisos adquiridos y la disponibilidad presupuestaria, especialmente cuando el pago de prestaciones laborales constituye una obligación conocida desde el inicio del ejercicio fiscal y debería formar parte de una estrategia financiera previamente establecida.

Gastos festivos bajo cuestionamiento

Entre los antecedentes que alimentan la controversia aparecen los recursos destinados a celebraciones comunitarias, pues durante 2026 el Ayuntamiento reconoció la entrega de **800 mil pesos** a autoridades auxiliares para organizar festejos del **Día del Niño y del Día de las Madres,** además de realizar actividades que incluyeron rifas de vehículos, acontecimientos que generaron cuestionamientos sobre sus costos, aunque no existen elementos suficientes para establecer que estos gastos provocaron directamente la necesidad del adelanto financiero.

La discusión también alcanza las prioridades administrativas, debido a que cualquier gobierno municipal debe mantener un equilibrio entre actividades comunitarias, servicios públicos, inversión social y obligaciones laborales, por lo que resulta necesario conocer cuánto dinero permanece disponible, cuáles compromisos están pendientes y qué medidas de control presupuestario fueron implementadas para evitar presiones económicas durante los últimos meses del año.

Otro aspecto que requiere aclaración corresponde a las condiciones del anticipo solicitado, particularmente si los **70 millones de pesos** serán descontados de participaciones posteriores, qué impacto tendría esa reducción sobre la disponibilidad de recursos y cuáles dependencias municipales podrían enfrentar ajustes, información indispensable para determinar las consecuencias de la decisión y evitar que una solución inmediata traslade dificultades financieras al siguiente ejercicio.

El gobierno de Nazario Gutiérrez Martínez tiene ahora la responsabilidad de transparentar el destino específico del adelanto, presentar un diagnóstico financiero verificable y explicar por qué los recursos originalmente programados resultan insuficientes para cubrir determinados compromisos, mientras el Cabildo debe ejercer sus facultades de vigilancia sin convertir las diferencias partidistas en un obstáculo para esclarecer las condiciones de la hacienda municipal, porque administrar recursos públicos exige previsión, disciplina presupuestaria y rendición de cuentas, especialmente cuando están en juego las prestaciones de los trabajadores y la continuidad de los servicios que reciben los habitantes de Texcoco.

Sin acreditar entrega de mil 620 luminarias en *La Paz*

Observaciones del OSFEM sobre la Cuenta Pública 2025 colocan bajo revisión la adquisición de alumbrado público durante la administración de Martha Guerrero Sánchez, ante la falta de documentación que compruebe su entrega e instalación.

REDACCIÓN



La Paz, México.- La administración municipal encabezada por **Martha Guerrero Sánchez** enfrenta cuestionamientos por la adquisición de **mil 620 luminarias** cuya entrega e instalación no fueron debidamente acreditadas, de acuerdo con observaciones atribuidas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México **(OSFEM)** sobre la **Cuenta Pública 2025,** situación que plantea interrogantes sobre el manejo de recursos públicos destinados a mejorar el alumbrado de calles y colonias, particularmente cuando la seguridad de los habitantes depende también de contar con espacios suficientemente iluminados.

El señalamiento obliga al Ayuntamiento a explicar cuánto dinero destinó a estos equipos, qué empresa recibió el contrato y cuáles fueron los procedimientos utilizados para verificar su recepción, distribución y funcionamiento, pues adquirir materiales con recursos públicos exige demostrar documentalmente que llegaron a los lugares programados y cumplieron los objetivos establecidos.

Exigen transparencia sobre adquisiciones

Entre los aspectos que requieren aclaración destacan los costos unitarios, características técnicas, ubicación de las luminarias y documentación de entrega, además de determinar si las observaciones fueron solventadas posteriormente, ya que la falta de comprobantes no demuestra por sí misma que los equipos hayan desaparecido o que exista un desvío de recursos.

La auditoría **AIF-035** también identificó posibles irregularidades relacionadas con la fuente de financiamiento utilizada para pagar las luminarias, situación que requiere justificación legal y documental, mientras la administración municipal debe informar qué medidas adoptó para atender las observaciones.

La presidenta municipal Martha Guerrero Sánchez tiene la responsabilidad de esclarecer estas operaciones y demostrar el destino de los bienes adquiridos, porque la transparencia no termina con registrar una compra, también exige comprobar que el gasto benefició efectivamente a la población.

Edomex lidera homicidios con 29 asesinatos en una semana

El Estado de México encabeza los registros nacionales de homicidios durante noviembre, situación que cuestiona la efectividad de los operativos de seguridad y exige resultados contundentes de las autoridades.



MARY GONZÁLEZ

Toluca, México.- El Estado de México volvió a colocarse en el primer lugar nacional por número absoluto de homicidios dolosos, con 29 asesinatos registrados entre el **9 y el 15 de noviembre de 2026,** una cifra que representa un serio cuestionamiento a los resultados de la estrategia de seguridad implementada por las autoridades estatales y federales, particularmente porque durante la primera quincena del mes la entidad acumuló **68 víctimas,** superando a **Sinaloa y Guanajuato,** mientras persiste la exigencia de conocer resultados verificables que permitan determinar si los operativos, patrullajes y reuniones de coordinación están consiguiendo disminuir de manera sostenida la violencia homicida.

Los registros nacionales contabilizaron **251 homicidios** durante la semana analizada, frente a 281 del periodo anterior, lo que representa una disminución de **10,68 por ciento,** sin embargo, esta reducción nacional no elimina la gravedad de que territorio mexiquense concentre el mayor número absoluto de asesinatos, especialmente cuando durante octubre también encabezó el registro mensual con **160 casos**, circunstancia que obliga a examinar si las intervenciones gubernamentales responden a los principales factores de riesgo o únicamente contienen temporalmente determinados episodios violentos.

Las cifras confrontan el discurso de seguridad

La administración encabezada por **Delfina Gómez Álvarez** enfrenta el desafío de demostrar que las acciones de coordinación institucional producen beneficios concretos para los habitantes, pues mantener reuniones de seguridad, anunciar detenciones y desplegar corporaciones constituye solamente una parte de las responsabilidades gubernamentales, mientras la verdadera evaluación debe considerar la reducción persistente de homicidios, el esclarecimiento de los crímenes y la capacidad institucional para impedir nuevas agresiones.

El panorama resulta particularmente preocupante al revisar el comportamiento diario de los homicidios nacionales, pues el viernes 13 de noviembre se contabilizaron 37 asesinatos, el sábado **14 aumentaron a 48 y el domingo 15 llegaron a 50, acumulando 135 víctimas durante tres días,** una secuencia que refleja la persistencia de la violencia letal y recuerda que los descensos semanales no representan necesariamente transformaciones estructurales en las condiciones de seguridad.

En territorio mexiquense, los registros preliminares documentaron tres homicidios el lunes **9 de noviembre,** cuatro el martes **10, tres el miércoles 11, cinco el jueves 12, cinco el viernes 13, cuatro el sábado 14 y cinco el domingo 15,** comportamiento que exige revisar la distribución municipal de los acontecimientos, las circunstancias de los asesinatos y las investigaciones correspondientes para identificar patrones delictivos y posibles deficiencias preventivas.

Resultados regionales frente a la crisis estatal

Este lunes 16 de noviembre, el gobierno mexiquense destacó una disminución de aproximadamente 16 por ciento en el promedio diario de homicidios dolosos registrado durante la primera quincena de noviembre en los **15 municipios incorporados al Mando Unifica do de la Zona Oriente,** respecto al mismo periodo de octubre, un resultado favorable en esa región que debe reconocerse sin confundirlo con el comportamiento general del estado, porque ambos indicadores corresponden a coberturas territoriales distintas y pueden evolucionar de manera diferente.

Precisamente esa diferencia representa uno de los principales retos de transparencia, pues mientras las autoridades destacan avances regionales, las cifras acumuladas mantienen al Estado de México en la primera posición nacional por número absoluto de homicidios, de manera que resulta indispensable publicar información municipal desagregada, comparar periodos equivalentes y explicar dónde permanecen los mayores riesgos, evitando presentar resultados parciales como evidencia suficiente de una mejoría generalizada.

La Secretaría de Seguridad estatal, encabezada por **Cristóbal Castañeda Camarillo,** también enfrenta la responsabilidad de acreditar que los operativos generan efectos duraderos, particularmente mediante investigaciones coordinadas con la Fiscalía General de Justicia mexiquense, identificación de responsables, desarticulación de estructuras criminales y seguimiento judicial de las detenciones, porque un elevado número de personas aseguradas no equivale automáticamente a sentencias condenatorias ni garantiza la disminución de asesinatos.

Exigen resultados más allá de las estadísticas

El gobierno federal tampoco puede permanecer al margen de esta evaluación, debido a que la estrategia de seguridad depende de la coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales, encabezadas en sus respectivos ámbitos por la **presidenta Claudia Sheinbaum** y la gobernadora **Delfina Gómez,** quienes deben garantizar que la información compartida permita identificar prioridades territoriales, fortalecer investigaciones y corregir oportunamente aquellas intervenciones cuyos resultados resulten insuficientes.

También debe considerarse que los registros diarios de homicidios tienen carácter preliminar y están sujetos a reclasificaciones posteriores, mientras que ocupar el primer lugar por cantidad absoluta de casos no significa necesariamente presentar la tasa más elevada por habitante, diferencias metodológicas fundamentales que no disminuyen la gravedad de los asesinatos, pero obligan a realizar evaluaciones rigurosas antes de formular conclusiones definitivas sobre la evolución de la violencia.

El desafío de las autoridades consiste en transformar las cifras oficiales en decisiones efectivas de prevención, investigación y justicia, porque las víctimas no pueden reducirse a indicadores estadísticos ni las familias conformarse con anuncios de coordinación institucional, el Estado de México necesita resultados sostenibles y comprobables, acompañados de transparencia sobre los municipios más afectados y avances judiciales concretos, pues mientras persistan decenas de homicidios cada semana, la seguridad continuará siendo una deuda pública que exige atención permanente y rendición de cuentas.

Combaten prejuicios sobre aprendizaje en *personas mayores*

A través del encuentro "Educación más allá de la edad" promovió el aprendizaje permanente y la inclusión de las personas mayores en la vida educativa y comunitaria.



Con el propósito de promover el derecho de las personas mayores a continuar aprendiendo y participar plenamente en la sociedad, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**CODHEM**) y la Universidad Mexiquense del Bicentenario **(UMB)** realizaron el encuentro **"Educación más allá de la edad"**, orientado a combatir los prejuicios que limitan sus oportunidades de desarrollo.

La actividad se llevó a cabo el 13 de noviembre en la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec. Asistieron el presidente de la **CODHEM,** Víctor Leopoldo Delgado Pérez, y el rector de la **UMB,** Gaudencio Benítez Molina.

Como parte del encuentro, la doctora Zoraida Ronzón Hernández, profesora e investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México **(UAEMéx),** impartió la conferencia **"La importancia de la educación en la vejez",** que incorporó una perspectiva académica al tema central de la jornada: el aprendizaje como parte del ejercicio de los derechos durante toda la vida.

El encuentro tuvo como eje reconocer a las personas mayores como titulares de derechos, con capacidad para adquirir conocimientos, compartir sus experiencias y participar activamente en su comunidad. Desde esta perspectiva, la educación permanente permite ampliar sus posibilidades de desarrollo y mantener espacios de intercambio entre generaciones.



Otro de sus propósitos fue hacer visibles las barreras asociadas al edadismo, es decir, los prejuicios y las prácticas discriminatorias por motivos de edad. En el ámbito educativo, estas barreras pueden expresarse al desestimar el interés de una persona por estudiar o asumir que aprender corresponde únicamente a determinadas etapas de la vida.

El derecho a la educación de las personas mayores comprende el acceso en condiciones de igualdad y sin discriminación, así como la posibilidad de participar en programas educativos y compartir conocimientos con otras generaciones. Su ejercicio requiere opciones de formación y materiales accesibles que consideren sus necesidades, intereses y preferencias, conforme a la Convención Interamericana sobre la **Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.**

La colaboración entre el organismo defensor y la universidad permitió dedicar este espacio a la inclusión educativa y al reconocimiento de las personas mayores como protagonistas de su propio desarrollo. Continuar estudiando, adquirir nuevas habilidades o retomar un proyecto de formación son decisiones que merecen oportunidades y respeto, sin que la edad se convierta en motivo de exclusión.

Alertan por fraude con *incapacidades médicas* falsas en redes sociales

A través de Facebook y WhatsApp se ofrecen certificados apócrifos a cambio de dinero y datos personales; autoridades piden verificar los documentos directamente con el instituto.



Obtener una incapacidad médica sin acudir a consulta y mediante un pago por internet puede convertirse en un fraude. A través de grupos de Facebook y WhatsApp circulan ofertas de certificados médicos y recetas apócrifas que utilizan el nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social **(IMSS)** para engañar a trabajadores y derechohabientes.

Sin embargo, las autoridades recomendaron desconfiar de quienes ofrecen estos documentos a cambio de dinero, ya que, además de recibir archivos sin validez oficial, las personas pueden exponer información personal que posteriormente podría utilizarse con fines ilícitos.

El mecanismo de engaño comienza cuando los supuestos vendedores solicitan datos como el Número de Seguridad Social **(NSS),** la Clave Única de Registro de Población **(CURP)**, así como información de la clínica donde recibe atención el interesado o de su centro de trabajo. Una vez que obtienen estos datos, piden un depósito para enviar un supuesto certificado de incapacidad en formato **PDF.**

Sin embargo, estos archivos carecen de reconocimiento institucional y no sustituyen los documentos expedidos por personal médico del Seguro Social. Entre las señales que pueden ayudar a identificar una falsificación se encuentran los errores ortográficos, sellos sobrepuestos y formatos que no corresponden a los documentos oficiales.

Para evitar que los empleadores sean sorprendidos, el IMSS cuenta con el Escritorio Virtual, donde pueden ingresar al apartado Consulta de incapacidades, Patrón y revisar el historial de incapacidades de sus trabajadores asegurados, así como los periodos de cobertura de cada certificado.

El instituto recuerda que las incapacidades temporales para el trabajo únicamente pueden ser expedidas por el médico tratante o el estomatólogo del IMSS, según corresponda, después de la valoración médica correspondiente, ya que, en caso de necesitar atención, las personas derechohabientes pueden localizar su Unidad de Medicina Familiar **(UMF)** mediante su código postal en la aplicación IMSS Digital y solicitar una cita gratuita.

Ante cualquier ofrecimiento sospechoso, la recomendación es no realizar transferencias ni proporcionar información personal. También es importante conservar capturas de pantalla de las conversaciones, perfiles y números telefónicos involucrados para presentar el reporte correspondiente ante la Policía Cibernética del Estado de México.

IEEM pospone compras electorales tras revisión de procedimientos

Amalia Pulido Gómez informó que las licitaciones pendientes se realizarán en 2027, garantizando transparencia y vigilancia en las adquisiciones electorales.

EDITH ROMERO



El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) trasladará a 2027 los procedimientos de adquisición de materiales electorales que permanecen pendientes, debido a que los tiempos administrativos necesarios para revisar y desarrollar las licitaciones impedirán concluirlas durante el presente año, informó la consejera presidenta del organismo, Amalia Pulido Gómez, quien destacó la importancia de cumplir las disposiciones aplicables a las contrataciones institucionales, con el propósito de garantizar que los preparativos de los próximos comicios se desarrollen conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad presupuestaria.

La determinación implica reorganizar el calendario de adquisiciones correspondiente al proceso electoral de 2027, cuando los ciudadanos mexiquenses acudirán a las urnas para renovar los ayuntamientos y el **Congreso local**, una jornada que requiere disponer oportunamente de materiales, documentación y demás insumos necesarios para garantizar el funcionamiento de las casillas y el desarrollo adecuado de las distintas etapas de organización electoral.

La presidenta del **IEEM** explicó que una licitación pública requiere aproximadamente un mes de preparación y desarrollo, por lo que resulta inviable realizarla antes de concluir diciembre, asimismo, señaló que el mercado de materiales electorales cuenta con pocos proveedores especializados, situación que podría elevar los costos ante la demanda que generarán los procesos electorales previstos en distintas entidades del país.

Entre las alternativas que estudia el instituto se encuentra ampliar el aprovechamiento de materiales utilizados anteriormente, cuyo porcentaje de reutilización alcanza aproximadamente 70 por ciento, además de valorar la participación de **Talleres Gráficos de México** para atender determinadas necesidades de producción, medidas encaminadas a disminuir adquisiciones y optimizar los recursos disponibles.

Pulido Gómez también reiteró que el organismo atiende las observaciones de fiscalización y trabaja en el fortalecimiento de sus procedimientos administrativos, mientras las áreas responsables deberán definir oportunamente las compras indispensables, los recursos necesarios y las condiciones de contratación, con el objetivo de garantizar que los materiales estén disponibles antes de la jornada electoral del **6 de junio de 2027.**

Refuerzan seguridad en el sur de Edomex; más de 30 detenidos

Cristóbal Castañeda informó que alrededor de 300 elementos de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal mantienen un despliegue en la región de Tejupilco para combatir a grupos criminales, atender extorsiones y proteger las vías de comunicación.

MIREYA ÁLVAREZ

Más de **30 personas han sido detenidas** en la zona sur del Estado de México por presuntamente obstruir las labores de las corporaciones de seguridad, mediante acciones como la colocación de ponchallantas y bloqueos que afectan el desplazamiento de unidades oficiales, informó el secretario de **Seguridad estatal, Cristóbal Castañeda Camarillo.**

En entrevista, el funcionario explicó que las detenciones se han concentrado principalmente en la región de Tejupilco y sus alrededores, donde también se han registrado afectaciones a vehículos de la Policía Estatal y de la Guardia Nacional, a lo que precisó que cada caso cuenta con su respectiva carpeta de investigación y que las personas detenidas son puestas a disposición de las autoridades correspondientes.

Aunque fue cuestionado sobre la posible relación de los detenidos con el grupo criminal **"La Familia Michoacana"**, evitó generalizar y señaló que cada situación tiene características particulares que deben ser investigadas.

Para atender la problemática de inseguridad en esta región, detalló que se mantiene un despliegue de aproximadamente 300 efectivos, entre elementos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad estatal, quienes realizan labores de vigilancia y protección de las vías de comunicación.

Castañeda Camarillo reconoció que el transporte de mercancías también ha resultado afectado por hechos delictivos, entre ellos la quema de dos tráileres que transportaban refrescos; ante esta situación, indicó que las corporaciones mantienen coordinación con la empresa afectada para establecer condiciones de seguridad y evitar nuevos ataques.

Como parte de las acciones para debilitar las estructuras criminales, mencionó la reciente detención de un presunto generador de violencia conocido como **"El Bolillo"**, quien operaba en la zona sur, y aseguró que los resultados de los operativos han contribuido a mantener una tendencia descendente en algunos indicadores delictivos, aunque reconoció que la extorsión representa un desafío debido a que muchas víctimas no presentan denuncias.

En cuanto al comportamiento de la delincuencia en el territorio mexiquense, el secretario aclaró que la zona sur no concentra actualmente la mayor incidencia, pues ese indicador corresponde a la región oriente, situación que atribuyó, entre otros factores, a su elevada densidad poblacional.

"Las estrategias de seguridad se diseñan con base en mapas de calor y diagnósticos territoriales, por lo que el esquema de mando coordinado implementado en municipios del oriente ha permitido concentrar esfuerzos entre las distintas corporaciones", explicó.

Adelantó que también se trabaja en la conformación de otro mando coordinado para atender los municipios y desarrollos urbanos vinculados con el crecimiento del entorno del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles **(AIFA)**, así como las nuevas vías de comunicación impulsadas por el Gobierno federal.

Sobre los bloqueos y las afectaciones a la movilidad, señaló que no es posible vincular de manera generalizada a transportistas, taxistas o trabajadores del transporte público con actividades criminales, pues insistió en que existen personas que realizan estas actividades de manera legítima. No obstante, reconoció que se han presentado episodios de obstrucción de vialidades y recordó los bloqueos registrados durante la denominada **"Operación Liberación"**.



CRISTOBAL CASTAÑEDA

En otro tema, confirmó que existen investigaciones relacionadas con presuntos vínculos entre integrantes de corporaciones de seguridad y organizaciones delictivas. Entre los casos mencionó la detención de un elemento de los Cuerpos Auxiliares de Seguridad del Estado de México y de un policía de la Ciudad de México.

En este sentido, indicó que las investigaciones están a cargo de la Fiscalía General de la República, con la colaboración de la Fiscalía General de Justicia mexiquense, y aseguró que no habrá protección ni tolerancia para servidores públicos que incurran en conductas fuera de la ley.

Asimismo, respecto a las denuncias de habitantes de Valle de Bravo y Santo Tomás de los Plátanos sobre la actuación de autoridades, sostuvo que los operativos se mantienen y que las denuncias ciudadanas son fundamentales para integrar carpetas de investigación y proceder legalmente.

Finalmente, al ser cuestionado sobre la investigación administrativa por la adquisición de un helicóptero, señaló que el asunto se encuentra en revisión de la Auditoría Superior de la Federación y aseguró que, hasta el momento, no ha recibido algún señalamiento de esa instancia.

diario amanecer

Renueva Huixquilucan jardín de niños para 160 alumnos

La presidenta municipal Romina Contreras, entregó las obras de mantenimiento del Jardín de Niños "Gustavo Adolfo Bécquer", en beneficio de 164 alumnos.



Huixquilucan, México.- Con aulas llenas de color, instalaciones renovadas y espacios seguros, 164 niñas y niños del Jardín de Niños **"Gustavo Adolfo Bécquer",** en la comunidad de Santiago Yancuitlalpan, estrenaron la rehabilitación integral de su plantel, gracias al programa **"Acción por la Educación"** que impulsa el Gobierno de Huixquilucan.

Al visitar este plantel, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, explicó que las cuadrillas de "Acción por la Educación" llevaron a cabo el reemplazo de losetas dañadas y de cerraduras, además de realizar resanes, instalación de una bajada pluvial y la colocación de una canaleta en el comedor escolar, para brindar espacios seguros a los estudiantes.

"Lo más importante para nosotros es que nuestros alumnos del Jardín de Niños 'Gustavo Aldolfo Bécquer' estudien en una institución en donde las aulas y las áreas recreativas estén en óptimas condiciones. Los distintos arreglos que se hicieron aquí, son para mejorar las instalaciones y que los pequeños estén estudiando en un lugar digno", enfatizó la presidenta municipal.



Romina Contreras precisó que, como parte de los trabajos de **"Acción por la Educación",** en este plantel, el número 41 que se atiende con este programa, también se trazaron juegos didácticos en el patio, se rehabilitaron los sanitarios, se instalaron reflectores con fotocelda y se aplicó pintura, tanto en interiores como en exteriores de la escuela, para construir instalaciones funcionales y completamente iluminadas.

En representación de los padres de familia, Yolanda Paz García, agradeció la rehabilitación del plantel y expresó que, como papás, se sienten tranquilos al saber que sus hijos estudian en espacios educativos dignos y con las herramientas necesarias para su aprendizaje, toda vez que la escuela representa su segunda casa y el lugar donde comienzan su formación.

De esta manera, el programa **"Acción por la Educación"** continúa avanzando en las tres zonas Tradicional, Popular y Residencial que conforman al territorio, con la finalidad de que las 135 escuelas públicas de la demarcación reciban un mantenimiento integral y cuenten con instalaciones dignas en beneficio de la niñez huixquiluquense.

En Chalco

Inauguran rehabilitación de la Avenida Francisco Javier Mina

"Las obras de infraestructura seguirán llegando a todas las comunidades", afirmó la alcaldesa Abigaíl Sánchez..

Efraín Morales Moreno

Esta mañana la alcaldesa Abigail Sánchez Martínez encabezó la inauguración de la rehabilitación de la calle Francisco Javier Mina, en el tramo que comprende desde Boulevard Cuauhtémoc hasta **Avenida Tizapa,** obra que representó una inversión superior a los **16.7 millones de pesos.**

Con esta entrega, la obra queda a disposición de los beneficiarios y de la población en general, como parte de los trabajos de mejoramiento de la imagen urbana y fortalecimiento de la infraestructura municipal, en una de las vialidades más transitadas en el rumbo de la zona escolar, hospitales y las calles más céntricas de Palacio Municipal.

Los trabajos contemplaron la rehabilitación de vialidades, redes de drenaje y agua potable, así como la construcción y mejoramiento de guarniciones y banquetas; además, la obra culminó con la implementación del programa **"Sendero Seguro",** con el propósito de contar con espacios públicos más adecuados para el tránsito diurno y nocturno de las y los peatones.

Durante su intervención, la presidenta municipal agradeció la colaboración de los integrantes de la administración 2025-2027, destacando la importancia de sumar esfuerzos para continuar impulsando obras y acciones en beneficio de las comunidades; asimismo refirió a las y los vecinos de estas calles su comprensión por las molestias ocasionadas, **"pero el beneficio es permanente",** señaló la alcaldesa.

Asimismo, Sánchez Martínez reiteró que los trabajos de más y mejor infraestructura urbana continuarán llegando a los pueblos, barrios, colonias, unidades habitacionales y asentamientos de nueva creación, con el objetivo de atender las necesidades de los distintos sectores de la población chalquense.

Finalmente la licenciada Abigaíl Sánchez Martínez invitó a que la acompañen a dar su segundo informe de resultados de su Gobierno Municipal, mismo que será el próximo 5 de Diciembre, donde dará a conocer los avances y compromisos cumplidos con sus conciudadanos de todo el municipio de Chalco, anticipando que lo mejor está por llegar.





"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **60/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 100 (TIENDA ANCLA NOROESTE INICIALMENTE "LAS GALAS") del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 2,981.23 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 1.996% tiene planta rectangular y se localiza, con referencia a los planos Condominiales del centro Interlomas entre los ejes c y k, 1 y 2 en el nivel de sótano con un área adicional adyacente a uno de sus lados mayores, cuyas demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **61/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 101 (TIENDA ANCLA NOROESTE INICIALMENTE "LAS GALAS") del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 3,136.89 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 2.121% tiene planta rectangular y se localiza, con referencia a los planos Condominiales del Centro Interlomas entre los ejes c y k, 1 y 2 en el nivel de planta baja, con un área adicional adyacente a uno de sus lados mayores, cuyas demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **62/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 102 (TIENDA ANCLA NOROESTE INICIALMENTE "LAS GALAS") del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 3,142.89 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 2.121% tiene planta rectangular y se localiza, con referencia a los planos Condominales del Centro Interlomas entre los ejes C y K, 1 y 2 en el nivel de planta alta, con un área adicional adyacente a uno de sus lados mayores, cuyas demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **63/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 500 (TIENDA ANCLA SURESTE INICIALMENTE SUBURBIA) del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 5,224.59 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 3.533% tiene planta irregular aproximadamente trapezoidal ocupa el extremo suroriente del cuerpo de construcción, en el nivel planta alta con cota general de 62 metros y esta delimitada por lados que se consignan enseguida con referencia a los ejes de los planos condominiales del Centro Interlomas y a partir del punto intersección de los ejes e y 30, en el sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **64/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del ESTACIONAMIENTO PLANTA ALTA del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 17,455.33 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 1.092% el área privativa del estacionamiento frontal del nivel planta alta se extiende desde el frente sureste del cuerpo de locales comerciales hacia el limite del terreno con boulevard Interlomas y paseo de la herradura, con cota general de 62.10 metros sobre un plano virtual de nivel cero, a partir del punto intersección de los ejes 0 (cero) y e en el plano condominal correspondiente, y siguiendo el parámetro en el sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.
LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA
Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **65/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del ESTACIONAMIENTO ROFF GARDEN del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 11,272.06 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 0.705% el área privativa del estacionamiento único en el nivel Roof Garden con cota general de 68.50 metros se extiende en el frente sureste del cuerpo de locales comerciales en este mismo nivel, a partir del punto intersección del eje 0 (cero) con una paralela al eje e a 2.50 metros del mismo hacia el eje d y en sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **66/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del ESTACIONAMIENTO SOTANO del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 24,749.80 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 1.548% en el nivel sótano, con cota general de 52 metros sobre un plano virtual de nivel cero el estacionamiento sótano ocupa un área que en referencia al plano condominal correspondiente, y a partir del punto intersección de los ejes d y 2, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **67/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-5 del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 10 b-C; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub--ancla No. 8-A; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a Bodega No. 6; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel Roof Garden; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja. INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **68/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-7 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 6; AL SUR-ESTE: En 4.25 a local comercial No. 4, "ISLA Q"; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 8; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja. INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **69/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-09 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a acceso a corredor comercial; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a local comercial No. 2, "ISLA Q"; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 10; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja. INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 08 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis. El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **70/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-12 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 11; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub-ancla No. 7; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 13; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **71/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 123, Volumen 1109, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-11 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 10; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub-ancla No. 7; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 12; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis. El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **72/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-1 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 35.83 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 2; AL SUR-ESTE: En 2.94 metros a acceso de servicio, a 270 grados 1.45 metros a acceso de servicio; AL SUR-ESTE: En 1.45 metros a acceso de servicio; AL SUROESTE: En 7.19 metros a estacionamiento; AL NOR-OESTE: En 4.39 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 35.83 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 35.83 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA
Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. **MANUEL ALEJANDRO CRUZ MARTINEZ**, POR SU PROPIO DERECHO Y ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN **1846/2026**, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 877, VOLUMEN 694**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2010 RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LA VIVIENDA UNO, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE CIENTO DIECISÉIS, DE LA MANZANA TREINTA Y UNO, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO, DENOMINADO "SANTA TERESA VII", UBICADO EN EL PREDIO RUSTICO CONOCIDO COMO "LA PRESA GRANDE", COMPRENDIDO DENTRO DE LA FRACCION CUARTA DEL RANCHO DE "SANTA TERESA", DEL MUNICIPIO DE HUEHUETOCA, DISTRITO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE 60.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 4.00 MTS. CON VÍA PÚBLICA; AL SUR: 4.00 MTS. CON LOTE 155; AL ESTE: 15.00 MTS. CON LOTE 117; AL OESTE: 15.00 MTS. CON LOTE 115.- - - ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO.- EN ACUERDO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS. A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MEXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54800,
Cuautitlán, Estado de México
Tel.: 55 5888 3800. Página web: ifrem.edomex.gob.mx

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

LIZEETH MELO TORRES y J. SANTOS MARTINEZ NICOLÁS, por su propio derecho ha promovido ante éste Juzgado, bajo el número de EXPEDIENTE **1136/2026**, respecto del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACIÓN DE DOMINIO), relativo al inmueble ubicado en PARAJE DENOMINADO SAN MIGUEL CALLE TECHACHALCO, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 19.50 METROS Y COLINDA CON CALLE TECHACHALCO;
AL SUR: 19.50 METROS Y COLINDA CON AIDA PÉREZ VÍQUEZ;
AL ORIENTE: 15.40 METROS Y COLINDA CON CALLE ISABEL LA CATÓLICA;
AL PONIENTE: 15.40 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.

CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México y en otro Periódico de mayor circulación diaria, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a éste Juzgado a deducirlo, Se elabora en fecha cuatro de septiembre del año en curso. DOY FE.

VALIDACION DE EDICTOS

AUTO QUE LO ORDENA: VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 12 DE OCTUBRE DE 2026.

EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EL C. **FRANCISCO JAVIER JIMENEZ FLORES**, POR SU PROPIO DERECHO, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 2404, Y ACTA CIRCUNSTANCIADA **71/2026**, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 769, DEL VOLUMEN 121**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN I, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 1970, RELATIVA AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "...LOTE DE TERRENO 39, DE LA MANZANA IX (NUEVE ROMANO), DE LA SECCIÓN "A", DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE SANTA MÓNICA", MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-PONIENTE EN 18.00 MTS, CON LOTE 40; AL SUR- PONIENTE 7.00 MTS. CON LOTE 6; AL SUR-ORIENTE EN 18.00 MTS. CON LOTE 38 Y AL NOR ORIENTE EN 7.00 CON LA CALLE DE OCOTE.". REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "BANCO MERCANTIL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA.
MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LO ARTÍCULOS 92, Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE
M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026.

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono. 555 384 07 89. correo electrónico:
or.tlalnepantla@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MEXICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CUAUTITLAN, MEXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

En los autos del expediente **1171/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INMATRICULACIÓN JUDICIAL MEDIANTE INFORMACIÓN DE DOMINIO), promovido por **LILIANA PINEDA GAONA** por propio derecho, respecto del bien inmueble UBICADO EN: PREDIO DENOMINADO "PARAJE XHALALPA", UBICADO EN AVENIDA DEPORTISTAS SIN NÚMERO, COLONIA EL BAÑADERO, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, con una superficie total de 262.35 METROS CUADRADOS (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 07.65 METROS, COLINDA CON AVENIDA DEPORTISTAS; AL SUR: 07.76 METROS, COLINDA CON LETICIA ANGÉLICA NIETO JIMÉNEZ; AL ORIENTE: EN DOS TRAMOS DE 23.54 Y 10.61 METROS, COLINDA CON RIVELINO PINEDA JIMÉNEZ; AL PONIENTE: EN DOS TRAMOS DE 26.30 Y 7.90 METROS, COLINDA CON LILIANA PINEDA GAONA. Ello con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes citado, lo deduzca en términos de ley. Por lo cual, la Jueza Segunda Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, mediante proveído de fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiséis (2026), ordenó la publicación de una relación de la solicitud de la promovente en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México" y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por DOS VECES EN CADA UNO DE ELLOS, CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado VALIDACIÓN: FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: 28 de octubre de 2026. Dado en Cuautitlán, Estado de México, a los seis días del mes de noviembre de dos mil veintiséis. Doy Fe.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA YESENIA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Av. Ferronales, Esquina Con Artículo 123, Cuautitlán, México.
722 167 9200 | EXT. 15693 | jdo2civil.cuautitlan@pjedomex.gob.mx

---

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.
EDICTO
Persona a emplazar a la jurídico colectiva: Andrés Alvarez Santos S.A. y/o Andrés Alvarez Santos S.A. de C.V.
Que en los autos del expediente **939/2018**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por **GUILLERMO ESCALANTE TINOCO**, en contra de ALBERTO MANUEL JACINTO LABARTA ABAD y ANDRES ÁLVAREZ SANTOS, S.A., tramitado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en el que por auto dictado en fecha veintisiete (27) de abril de dos mil veintiséis (2026), se ordenó la publicación del siguiente edicto: Relación sucinta de la demanda PRESTACIONES: A).- La declaración judicial por sentencia firme que decrete que ha operado a favor del actor la prescripción positiva o adquisitiva de buena fe y que de poseedor se ha convertido en propietario del inmueble ubicado en AVENIDA CIRCUITO CENTRO COMERCIAL SATÉLITE 11, MANZANA 6, ESQUINA CON FEDERICO T. DE LA CHICA, CENTRO COMERCIAL SATÉLITE, SECCIÓN B, CIUDAD SATÉLITE, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. B). La inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, de la sentencia definitiva en donde declare que de poseedor me he convertido en propietario del bien inmueble antes precisado. C). El pago de los Gastos y Costas que se generen durante la tramitación del Juicio que nos ocupa, derecho.
Relación sucinta de los HECHOS: 1. Mediante Contrato Privado de Compraventa de fecha quince de enero de dos mil siete, celebrado entre el actor y el ahora demandado ALBERTO MANUEL JACINTO LABARTA ABAD, el actor adquirió el dominio y la posesión física y jurídica del bien, inmueble materia de esta controversia y antes precisado. 2.- Desde la fecha en que se celebró el contrato privado de compraventa en cita, es decir desde el día quince de enero de dos mil siete, el actor adquirió la calidad de propietario y le fue transmitida la posesión material y de buena fe del bien inmueble antes precisado. 3.- El día quince de enero de dos mil siete, el actor ha poseído en concepto de propietario de manera pacífica, continua, pública y de buena fe el bien inmueble antes precisado. 4.- En fecha quince de enero de dos mil siete, el actor realizó el pago por la cantidad de $ 6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a favor del ahora demandado el C. ALBERTO MANUEL JACINTO LABARTA ABAD. 5.- En virtud de la posesión pacífica, pública, continua y de buena fe que he mantenido sobre el inmueble antes precisado, he realizado una multitud de actos de dominio sobre el mismo.
Documentos exhibidos: escrito inicial de demanda, un contrato de compra venta en copia certificada, un certificado de libertad o existencia de gravámenes ifrem, una foja de estado de cuenta con sello de recibido.
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, por lo tanto emplácese a juicio a la jurídico colectiva Andrés Alvarez Santos S.A. y/o Andrés Alvarez Santos S.A. de C.V., por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demandada, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", en otro de mayor circulación en esta municipalidad y en el boletín judicial, haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda emplazada en su contra, fijándose además, en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole, que si pasado dicho plazo no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial que se lleven este Juzgado. Se expide el presente a los dos días de septiembre de dos mil veintiséis.
Validación: El veinticuatro (24) de abril dos mil veintiséis (2026), se dicto el auto que ordena la publicación de edicto.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO SERGIO MAURICIO ARRIAGA AGUILAR

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **139/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 10**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 11; AL SUR: en 20.03 metros con lote 9; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: en 10.0 metros con Calle el Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.- - - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **140/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 11**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 12; AL SUR: en 20.03 metros con lote 10; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 27; AL PONIENTE: en 10.0 metros con Calle el Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.- - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **141/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 12**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 13; AL SUR: en 20.03 metros con lote 11; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: en 10.0 metros con Calle el Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.- - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **142/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 13**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 14; AL SUR: en 20.03 metros con lote 12; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 29; AL PONIENTE: en 10.00 metros con Calle El Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS,** en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **143/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 14**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 15; AL SUR: en 20.03 metros con lote 13; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: en 10.00 metros con Calle El Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **144/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 15**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Calle El Ojo de Agua; AL SUR: en 20.03 metros con lote 14; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 31; AL PONIENTE: en 10.00 metros con Calle El Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS,** en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **145/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 26**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con Lote 27; AL SUR: en 20.04 metros con lote 28; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.0 metros con lote 10.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **146/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 27**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 28; AL SUR: en 20.04 metros con lote 26; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 11.- - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **147/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 28**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 29; AL SUR: en 20.04 metros con lote 27; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 12. - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.- - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **148/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 29**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 30; AL SUR: en 20.04 metros con lote 28; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 13.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **149/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 30**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 31; AL SUR: en 20.04 metros con lote 29; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 14.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **151/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 31**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con Calle el Ojo de Agua; AL SUR: en 20.04 metros con lote 30; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 15.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo

Muerte de Félix Gallardo revive sus vínculos con Bartlett





Miguel Ángel Félix Gallardo



Manuel Bartlett Díaz

EDUARDO MERAZ

De acuerdo con información de archivos desclasificados del gobierno estadounidense, testimonios judiciales y documentos relacionados con la investigación del asesinato del agente de la ***DEA Enrique "Kiki" Camarena****, recopilados por medios nacionales, agencias de* ***Estados Unidos*** *mantuvieron sospechas sobre una posible colaboración de* ***Manuel Bartlett con integrantes del Cártel de Guadalajara.***

Sin embargo, estos señalamientos deben distinguirse de hechos acreditados mediante sentencias judiciales, ya que ***Bartlett*** *ha rechazado las acusaciones y no se presenta en la información disponible una condena penal en su contra por esos presuntos vínculos.*

La trayectoria de ***Félix Gallardo*** estuvo ligada a la formación de una estructura criminal que operó durante las décadas de ***1970 y 1980.***

Junto con ***Rafael Caro Quintero*** *y* ***Ernesto Fonseca Carrillo****, conocido como* ***"Don Neto"****, encabezó el* ***Cártel de Guadalajara,*** *organización que concentró rutas de trasiego de marihuana y cocaína hacia* ***Estados Unidos*** *y estableció relaciones con grupos colombianos dedicados al tráfico internacional de drogas.*

Félix Gallardo había sido agente de la ***Policía Judicial de Sinaloa y escolta del entonces gobernador Leopoldo Sánchez Celis.***

Una de las instituciones señaladas por su presunta colaboración con los narcotraficantes fue la ***Dirección Federal de Seguridad (DFS),*** dependiente de la ***Secretaría de Gobernación.***

En ese periodo, ***Bartlett Díaz*** *encabezaba la* ***Secretaría de Gobernación****, mientras* ***José Antonio Zorrilla Pérez dirigía la DFS.***

Uno de los principales elementos documentales sobre los señalamientos contra ***Bartlett*** se encuentra en el expediente judicial ***United States v. Zuno-Arce***, identificado con el número ***CR 87-422***, tramitado ante la ***Corte Federal del Distrito Central de California.***

Durante el proceso, los exintegrantes de corporaciones policiales ***Jorge Godoy López*** *y* ***René López Romero*** *declararon sobre reuniones en las que, según sus testimonios, participaron integrantes del cártel y funcionarios mexicanos.*

Las declaraciones incluyeron referencias a encuentros realizados en el ***Hotel Las Américas*** *y en* ***domicilios particulares de Guadalajara.***

En una de esas reuniones, celebrada en octubre de 1984, los testigos ubicaron a ***Bartlett****, al* ***gobernador de Jalisco, Enrique Álvarez del Castillo****, al* ***secretario de la Defensa Nacional, Juan Arévalo Gardoqui****, y al entonces* ***director de Interpol México, Miguel Aldana Ibarra,*** *junto con integrantes de la organización criminal.*

Un documento, parcialmente censurado, refiere que una fuente confidencial había realizado señalamientos sobre el político mexicano y que la ***oficina del FBI en México*** *mantenía fuertes sospechas sobre la posible extensión de los mecanismos de* ***protección a Bartlett.***

Tras la publicación, ***Bartlett*** respondió mediante una carta difundida el ***27 de septiembre de 2024***, en la que rechazó las acusaciones y calificó los señalamientos como especulaciones y calumnias.

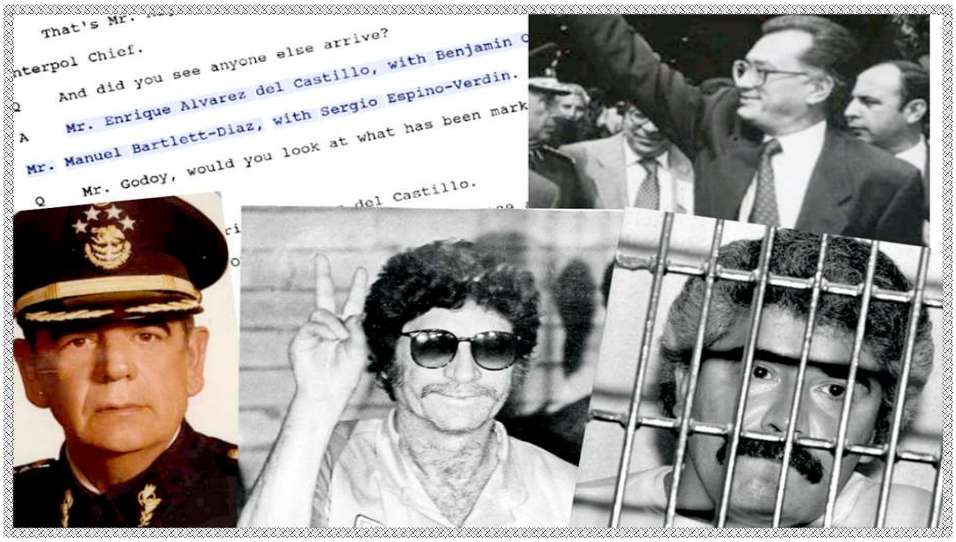
En 1985 fueron detenidos Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo*, mientras* ***Félix Gallardo*** *permaneció prófugo hasta abril de 1989, cuando fue capturado en Guadalajara.*

Después de su detención, la estructura del ***Cártel de Guadalajara*** *se fragmentó y sus principales operadores desarrollaron organizaciones independientes.*

La Secretaría de Seguridad de Jalisco confirmó que Félix Gallardo murió el 15 de noviembre de 2026, a los 80 años, en un ***hospital privado de Guadalajara***, después de haber sido trasladado de emergencia desde el ***complejo penitenciario de Puente Grande.***

El reporte oficial atribuyó el fallecimiento a una falla orgánica múltiple.

Su muerte cierra la trayectoria de uno de los principales fundadores del narcotráfico organizado en México*, pero no elimina las interrogantes históricas sobre las relaciones entre las organizaciones criminales y las estructuras gubernamentales durante los años 80.*



Diario amanecer



Lenia Batres Guadarrama



Martí Batres Guadarrama

Martí Batres opera entramado en SCJN a favor de Lenia para sucesión de 2027

Tanya Acosta

Las aspiraciones presidenciales de Martí Batres Guadarrama *no esperan, por eso el director del* ***Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)*** *ha empezado a operar sigilosamente un entramado en lo que sería la sucesión para el* ***1 de septiembre de 2027****, para lograr su objetivo pretende instalar a su hermana,* ***Lenia Batres****, como la ministra* ***presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN),*** *según revelan veladamente fuentes al interior de la citada* ***Corte****.*

"Ante la debilidad del perfil de Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México*, y ante la secuencia de escándalos alrededor de* ***Andrés Manuel López Beltrán, Martí Batres*** *está operando silenciosamente como el* ***'caballo negro'*** *en la sucesión de la* ***SCJN****, el director del* ***ISSSTE*** *controla el mayor aparato de movilización electoral de la capital y ha tejido redes con figuras del movimiento de la* ***4T****, que van desde* ***Citlalli Hernández Mora,***



hasta Luisa María Alcalde Luján y el propio Gonzalo López Beltrán", denuncian fuentes enteradas de las intenciones del funcionario.

Para ello, ***Martí Batres*** *deberá conseguir un objetivo esencial para su proyecto presidencial:* instalar a su ***hermana***, ***Lenia***, como la ministra presidenta de la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación***: ***"No se equivoquen, Lenia será la próxima presidenta de la Corte y yo me voy a encargar de eso"***, asegura ***Martí Batres*** en privado a sus correligionarios de la ***4T***, de acuerdo con fuentes internas.

Estamos hablando del político que, desde las sombras, descarriló la candidatura de ***Omar García Harfuch*** *a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y que contribuyó al nombramiento de* ***Ernestina Godoy Ramos*** *como sustituta de* ***Alejandro Gertz Manero*** *en la Fiscalía General de la República, por lo que reconocen que* ***Martí Batres*** *es un ejecutor de la agenda de* ***Palenque.***

"La operación política de la ***SCJN*** *tiene consecuencias impredecibles para la seguridad jurídica y para la certidumbre económica en* ***México****, las pifias, los conflictos de interés, la irresponsabilidad de los proyectos de sentencia e incluso las acusaciones de corrupción de la* ***ministra Lenia Batres*** *han encendido alarmas en un amplio sector del empresariado, dentro y fuera de* ***México****, no es únicamente el hecho de que* ***Lenia Batres es considerada una ideóloga del ala más radical y la izquierda de Morena****, sino que ha probado ser incompetente como* ***ministra de la Corte, en el Pleno"****,* asegu-ran las ***voces consultadas****.*

A mediados de este año*, durante una reunión con la* ***presidenta Claudia Sheinbaum****, un grupo de empresarios le pidió explícitamente que interviniera para bloquear la llegada de* ***Lenia Batres a la Suprema Corte****, el contingente incluyó a* ***Carlos Slim*** *(América Móvil);* ***Germán Larrea*** *(Grupo México);* ***Alejandro Baillères*** *(Grupo BAL);* ***Carlos Hank González*** *(Grupo Financiero Banorte);* ***Bernardo Gómez*** *(Televisa-Univisión) y a* ***José Medina Mora*** *(Consejo Coordinador Empresarial).*

El argumento de los empresarios fue que ***Batres*** *ha tomado la postura radical de promover* ***"acciones de nulidad del juicio concluido"****, es decir, extender las facultades de la* ***Suprema Corte*** *para echar para atrás sentencias firmes del* ***Poder Judicial*** *y poner fin al principio rector de la no retroactividad de la ley.*

De acuerdo con fuentes consultadas*, la ministra* ***Batres*** *ha mantenido reuniones privadas con empresarios, cabilderos y operadores políticos para atraer casos a la* ***Suprema Corte****, los encuentros, aseguran, rayan en el conflicto de interés.*

En contraste, cuando ***Batres*** *ha tenido que defender asuntos financieros de figuras como* ***Manuel Bartlett Díaz o su propio hermano, Martí Batres****, no ha dudado en ignorar las críticas de conflictos de intereses,* ***en abril de 2024****,* ***intentó eximir a la planta hidroeléctrica de la CFE de Tecpatán, Chiapas, del pago de 3 mil 575 millones de pesos de predial****:*

"Dos años más tarde, en ***abril de 2026****, también intentó otorgar al* ***ISSSTE****, instituto que dirige su hermano,* ***una omisión del pago de predial por 5 mil millones de pesos,*** finalizan las voces.





Investiga EE. UU. clan de Taddei Zavala en gobierno de Sonora con desvíos millonarios

EDUARDO MERAZ

Ahora es el Departamento de Seguridad de Estados Unidos quien investiga de cerca documentos, registros de pagos, transferencias millonarias, depósitos y retiros de cuentas afines a ***Guadalupe Taddei Zavala, extitular del Instituto Nacional Electoral (INE)*** en las que aparecen involucradas firmas de importantes funcionarios del gobierno de ***Sonora,*** durante la gestión de ***Alfonso Durazo Montaño.***

Según carpetas de investigaciones relacionadas con el tema, se señala que *"antes de llegar a saquear y robar los recursos del INE, el clan Taddei-Durazo nació y se afianzó en Sonora de la mano del gobernador Alfonso Durazo, quien además de proponer e impulsar a Taddei para que fuera consejera presidenta, empleó a sus hijos y familiares a los que les dio posiciones de poder a nivel estatal e incluso nacional"*, se destaca en las carpetas consultadas.

Según fuentes internas del gobierno de Sonora, la primera sacudida fue la renuncia del secretario particular del gobernador, ***Luis Rogelio Piñeda Taddei,*** quien, tras haber sido el hombre de confianza de ***Alfonso Durazo,*** y a quien todavía elogiaba hace unos días, *terminó abandonando el cargo porque aparece relacionado con las cuentas bancarias de su madre; la orden se dio desde Palacio Nacional.*


Jesús David Mendoza Rivas


Adolfo Salazar Razo

En las citadas carpetas aparece también el actual jefe de Asesores del gobernador morenista, ***Alfonso Bracamontes,*** *quien además también funge como secretario técnico del* ***Consejo Nacional de Morena,*** *quien es investigado dentro de la corrupción de este grupo, pues es cuñado de* ***Jorge Taddei,*** *el primo de* ***Guadalupe Taddei*** *y padre del director de* ***LitioMx, Pablo Taddei Arreola.***

Según fuentes denunciantes, también se menciona el nombre del actual secretario de Gobierno de Sonora, ***Adolfo Salazar Razo,*** quien fue dirigente estatal de Morena, hombre cercano al gobernador, pero también relacionado estrechamente con la familia ***Taddei.***

Entre distintas denuncias que se leen en el documento, se dice que los tentáculos del clan ***Durazo-Taddei*** *convirtieron a* ***Sonora en una caja chica para obtener recursos económicos y financiar ascensos políticos,*** *se habla del escándalo de corrupción que estalló en el* ***Centro Estatal para la Operación de la Obra Pública (CECOP)*** *en donde empleados de ese organismo sacaron recursos públicos por* ***65 millones de pesos en transferencias bancarias*** *hechas desde las cuentas públicas durante varios meses sin que nadie detectara el robo.*

El CECOP estuvo dirigido, durante la época en que se cometió ese saqueo, por ***Jesús David Mendoza Rivas, hoy presidente del Consejo Estatal de Morena,*** y quien también tuvo una relación cercana con ***Guadalupe Taddei*** cuando esta fue presidenta del ***Instituto Estatal de Sonora.***

Juan David Mendoza era el jefe del joven Juan Alan, a quien han acusado como el directamente responsable de realizar las transferencias de dinero público a cuentas privadas, además de que el fiscal de Sonora, ***Gustavo Rómulo Salas,*** *anunció que* ***ya se solicitó al gobierno de*** *Estados Unidos la entrega de* ***Juan Alan,*** *quien fue detenido en ese país y junto con su esposa son hasta ahora los únicos acusados por esta red de corrupción que operó a la vista de todos en el* ***CECOP.***

El Departamento de Seguridad también señala la conexión entre ***David Mendoza*** y ***Guadalupe Taddei*** que viene desde 2021 cuando ella era presidenta del instituto electoral de Sonora y él dirigente morenista en el estado.

"Un día antes ***Mendoza*** *había acudido al* ***Instituto Electoral para recibir su registro como dirigente de Morena,*** *ahí estuvieron presentes* ***Taddei*** *y* ***Nery Ruiz Arvizu,*** *quien posteriormente asumiría la presidencia del organismo electoral, años después,* ***Mendoza*** *se convirtió en coordinador general del* ***CECOP****, precisamente cuando ocurrieron las 234 transferencias por más de 65 millones de pesos que hoy forma parte de la investigación que realiza el Departamento de seguridad, por lo que, el principal señalado es* ***Juan Alan 'N',*** *quien trabajaba en la institución bajo la administración de Mendoza.*

"Las agencias de investigación cuestionan ¿qué tan cercana era la relación entre ***Taddei*** *y* ***David Mendoza****?,¿cómo pudieron realizarse 234 transferencias por 65 millones de pesos sin que los controles de la institución impidieran las operaciones?"*, advierten las voces informantes.

el amanecer

Magistrado DENUNCIA red de corrupción en TFJA



Magistrado Ricardo León Caraveo



RAFAEL ORTIZ

El magistrado Ricardo León Caraveo *denunció ante la* ***Fiscalía General de la República (FGR)*** *que el* ***Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) opera una red de corrupción judicial y afirma que, por ello, ahora es víctima de una persecución al interior de la institución.***

Magistrado de la Sala Regional de Tabasco del TFJA, su designación ocurrió en ***2024*** y fue firmada por el ***presidente Andrés Manuel López Obrador.***

Inicialmente sería enviado a la ***Sala Regional de Hidalgo****, pero rechazó el ofrecimiento, por lo que la* ***Junta de Gobierno del TFJA lo envió a la Tercera Sala Regional de Occidente (Jalisco)*** *donde afirmó que detectó la "falsificación de más de 100 sentencias aproximadamente, e irregularidades en la actividad jurisdiccional con daño a la hacienda pública federal".*

Fuentes federales *confirmaron que, a su llegada a* ***Jalisco****, intentó cesar al personal de la ponencia que le fue asignada, pero sus compañeros magistrados intervinieron para impedirlo.*

El 12 de mayo de 2025 *envió un oficio a los integrantes de la* ***Junta de Gobierno y Administración del TFJA,*** *que entonces eran el* ***magistrado Guillermo Valls Esponda, Hortensia García Salgado y Carlos Humberto Rosas Franco*** *para notificarles de las irregularidades presuntamente cometidas por los magistrados* ***Luis Enrique Osuna Sánchez y Juan José de la Garza Báez****, quienes eran sus compañeros en la* ***Sala Regional de Jalisco****.*

Los denunciados en diversos asuntos asentaron que ***León Caraveo*** *rechazó firmar las sentencias, pese a que, en las fechas de algunos de los fallos, el magistrado afirma que no se encontraba en* ***Guadalajara*** *y, en otros casos, porque no fueron subsanadas las irregularidades jurídicas que observó por escrito en los proyectos.*

De igual manera, se ha informado que entre febrero de 2024 y enero de 2025 el magistrado se ausentó de la Sala Regional durante 42 días hábiles sin informarlo a la Junta de Gobierno ni entregar justificante*; sólo argumentó problemas familiares.*

En cambio, el magistrado sí presentó denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), *en la que detalló que, en uno de los expedientes con irregularidades,* ***Luis Enrique Osuna Sánchez*** *firmó como magistrado integrante de la* ***Sala*** *aunque para el momento en que fue emitido el fallo su periodo ya había terminado.*

"La sentencia ***'falsa'*** *declara la nulidad lisa y llana para el cobro del impuesto sobre la* ***renta por 27 millones 172 mil 49.35 pesos y dos millones 263 mil 147.91 pesos,*** *la sentencia es falsa porque no se celebró la sesión de la* ***Sala Regional,*** *nunca estuvimos reunidos tres magistrados, el* ***Lic. Luis Enrique Osuna Sánchez*** *no acredita su calidad de magistrado, no obstante haber finalizado el periodo para el que había sido designado, y nunca me negué a firmar porque nunca estuve presente",* relata en el documento que presentó ante la ***Fiscalía Federal de Tabasco***, lugar a donde fue cambiado de adscripción en ***2025.***

El magistrado *detalló que en las sentencias que él considera falsas no fue convocada la sesión o ésta se realizó sin el quórum requerido por ley y sin que se subsanaran diversas irregularidades contenidas en los proyectos, razones por las que no aparece su firma en esos fallos.*

Las sentencias fueron emitidas en casos contra el ***Servicio de Administración Tributaria (SAT), 74 fallos; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 17, y otros 17 contra el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).***

"Ante mi insistencia para investigar a diversos servidores públicos de la ***Sala Regional en Jalisco****, entre magistrados, actuarios, personal de la oficialía de partes, que manipularon, falsearon actuaciones y a pesar de las pruebas, fui violentamente cambiado de adscripción a* ***Tabasco****, entidad que no garantiza mi seguridad y me pone lejos de mi familia, han incrementado las acciones de acoso laboral y obstrucción a mi desempeño". denunció ante la* ***FGR*** *refiriéndose a los oficios que envió a la* ***Junta de Gobierno.***



Póker político

Matías Pascal

AMLO-Gutiérrez Müller: farol anticolonial de la 4T o del perdón de la Corona a los privilegios del conquistador

¡***Pero qué partida tan bien montada!*** Durante años, ***Andrés Manuel López Obrador*** y ***Beatriz Gutiérrez Müller nos vendieron el agravio histórico de la Conquista como una afrenta prácticamente personal.*** *Agitaron el resentimiento, repartieron culpas, exigieron disculpas a la Corona española y hasta provocaron un desencuentro diplomático que* ***Claudia Sheinbaum*** *heredó gustosamente.* Todo para que, a la hora de levantar las cartas, ***la distinguida historiadora apareciera tramitando la nacionalidad del país conquistador y, presuntamente, con trato preferencial.***

¡Joder, qué manera de reivindicar a los pueblos originarios!

La investigación de ***Teresa Gómez, publicada el pasado 3 de noviembre en el periódico español The Objective,*** *exhibe una de esas contradicciones que desnudan el discurso de la* ***Cuarta Transformación*** *mejor que cualquier alegato opositor.*

El medio obtuvo documentación del expediente presentado por ***Gutiérrez Müller el 30 de abril de 2025 ante el Consulado General de España en México.*** *En él aparece una anotación manuscrita que identifica a la solicitante como* ***"esposa López Obrador"*** *y advierte que* ***"no quiere traer copia fiel del libro"*** *registral de su padre.*

¿No quiere? ¡Caray!

Intente usted acudir a cualquier consulado, negarse a entregar un documento requerido y esperar tranquilamente a que los funcionarios se lo consigan.

Según las fuentes consulares consultadas por el periódico, *eso precisamente ocurrió.* ***Los empleados gestionaron el documento faltante y ese mismo día el expediente quedó registrado como completo.***

¡Qué chulada de servicio! Ni siquiera tuvo que terminar de repartir sus propias cartas.

Habrá que preguntar si semejantes atenciones están disponibles para cualquier mexicano o si entre los requisitos figura estar casada con un expresidente de la República.

La baraja marcada

Nadie discute el derecho de Gutiérrez Müller a solicitar la nacionalidad española. Su ascendencia le permitió acogerse a la ***Ley de Memoria Democrática, conocida como la ley de nietos.***

Tampoco está acreditado que haya obtenido finalmente la nacionalidad. Lo que se documenta es el presunto trato preferencial durante su tramitación.

El asunto adquirió otra dimensión cuando, el 4 de noviembre, ***Iustitia Europa presentó una denuncia ante la Audiencia Nacional española para esclarecer posibles irregularidades consulares, solicitando revisar, entre otros, el expediente de la esposa de López Obrador.***

Si no hubo privilegio, expliquen cómo se completó el expediente; y si lo hubo, expliquen por qué ese favor no está disponible para los demás.

¿No que primero los pobres?

El negocio del resentimiento

En marzo de 2019, López Obrador hizo pública su exigencia al rey Felipe VI para que España reconociera los agravios de la Conquista. En 2022 anunció una pausa en las relaciones bilaterales y, en septiembre de 2024, Sheinbaum decidió excluir al monarca de su toma de posesión.

El oficialismo apostó durante años al nacionalismo ramplón. ***Hernán Cortés*** *terminó convertido en adversario político de la* ***Cuarta Transformación, pese a llevar muerto casi cinco siglos.***

¡Qué cómodo resulta combatir enemigos que no pueden contestar!

Porque reivindicar verdaderamente a los pueblos originarios supone garantizarles seguridad, servicios médicos, educación, infraestructura, justicia y oportunidades. Eso cuesta dinero, trabajo y capacidad de gobierno.

Montar un circo anticolonial cuesta bastante menos y, además, proporciona magníficos dividendos propagandísticos.

La sospecha de que aquella indignación histórica fue un monumental farol cobra ahora especial sentido.

Mientras al pueblo bueno y sabio le repartían discursos de resistencia indígena, la familia del principal promotor de aquella confrontación exploraba las ventajas de adquirir la nacionalidad española.

Los marqueses de la austeridad

La ***Cuarta Transformación*** prometió acabar con las élites y terminó confeccionando su propia aristocracia: ***marqueses de la austeridad, duques del bienestar y condes de la honestidad republicana.***

Una nobleza tropical que predica igualdad, pero aparentemente conoce muy bien las ventajas de sentarse en una mesa donde el crupier distingue apellidos.

Sería interesante escuchar qué explicación ofrecen desde Palacio Nacional.

¿Culparán nuevamente a los conservadores? ¿Acusarán al periódico español de formar parte de una conspiración internacional? ¿O terminarán responsabilizando a Hernán Cortés de haber dejado mal organizados los registros civiles?

Con la capacidad oficialista para ejecutar ***maromas argumentativas,*** *tampoco sería extraño que nos presentaran el trámite de* ***Gutiérrez Müller*** *como una extraordinaria victoria diplomática sobre el colonialismo.*

Faltaba más.

La ironía es brutal. *Aquellos que exigían que la Corona española se arrodillara para pedir perdón terminaron buscando los beneficios de su nacionalidad, aparentemente con facilidades que otros ciudadanos no reciben.*

Tanto agravio histórico, tanta dignidad nacional y tanta alharaca anticolonial para acabar tocando las puertas del consulado español.

A juzgar por semejante jugada, quizá nunca les indignaron realmente los privilegios del conquistador.

Lo que les molestaba era no disfrutarlos ellos.

¡Ciaooo!



Gallos prepara llegada de Antonio Briseño



Antonio Briseño está cerca de cambiar de equipo para el Clausura 2027 de la Liga MX, pues su salida del Toluca rumbo a los Gallos Blancos de Querétaro está prácticamente cerrada y solo falta la firma para oficializar el acuerdo.

El defensa mexicano llegará como agente libre, debido a que su contrato con los Diablos Rojos termina en diciembre. La propuesta queretana contempla dos años de vínculo, con posibilidad de extenderlo uno más por objetivos deportivos.

Briseño llegó a Toluca en enero de 2025, procedente de Chivas. Con los escarlatas disputó 31 partidos, 16 como titular, anotó cuatro goles y registró una asistencia. Sin embargo, en el Apertura 2026 apenas acumuló diez minutos de actividad.

MARTES 17 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13773



México busca remontar ante Jamaica

El Tricolor recibirá a los caribeños en Monterrey para disputar el partido de Vuelta de la serie, con la obligación de mejorar su funcionamiento colectivo y aprovechar la localía para revertir la eliminatoria. Además de buscar su primera victoria en la era del exdefensor del Barcelona, el equipo nacional intentará confirmar su crecimiento en un duelo de alta exigencia.

Gracias a los dos goles marcados como visitante en el encuentro de Ida, México mantiene intactas sus posibilidades de avanzar. Un triunfo por la mínima diferencia sería suficiente para sellar el boleto a la siguiente ronda, por lo que el combinado nacional dependerá de sí mismo para evitar una eliminación temprana.

Ante ello, el defensa de la Selección de México, Mateo Chávez, se mostró convencido de que el conjunto tricolor logrará revertir la eliminatoria ante Jamaica en los Cuartos de Final de la Concacaf Nations League 2026-27. Luego de que el equipo dirigido por Rafael Márquez cayera 3-2 en el partido de ida disputado en Kingston -donde un autogol de Jesús Gallardo, un tanto de Renaldo Cephas y un penal de Richard King superaron las anotaciones mexicanas de Gilberto Mora y Julián Quiñones-, el joven zaguero destacó la unión del vestidor y la confianza plena para firmar la remontada en casa.

Chávez también expresó su entusiasmo por disputar este compromiso decisivo en territorio regiomontano, haciendo un llamado especial a la afición mexicana para que haga pesar la localía en el futbol de la zona y empuje al combinado nacional hacia la clasificación al Final Four del certamen continental.

Con la obligación de ganar en casa para mantener vivas sus aspiraciones en el torneo, el combinado nacional ya tiene definidos los detalles para el capítulo definitivo. El partido de Vuelta se jugará este martes 17 de noviembre de 2026 a las 20:30 horas.

Tri Femenil va por boleto mundialista



La Selección Mexicana Femenil reveló su convocatoria de 23 jugadoras para el partido de Concacaf W Championship ante Haití a realizarse el 28 de noviembre en Estados Unidosm duelo en el que las pupilas de Pedro López, buscarán el pase al Mundial Femenino Brasil 2027, así como los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

América, líder del actual torneo y semifinalista de la Liga Femenil, es la base de esta selección con un total de cinco jugadoras, mientras Pachuca cede a cuatro, Tigres a tres jugadoras, Chivas y Rayadas aportan dos futbolistas, así como hay seis que militan en el extranjero, donde destaca Rebeca Benal del Manchester United.

El compromiso de México ante Haití a efectuarse en el Estadio Mansfield buscara poner fin a una ausencia de 12 años en la máxima justa del futbol femenil, además de conseguir su regreso a unos Juegos Olímpicos, instancia en la que no participa desde Atenas 2004.

La concentración arrancó este lunes 16 de noviembre en el Centro de Alto Rendimiento, donde el equipo femenino mexicano estará hasta el día 22 al viajar el 23 de noviembre a Dallas.

Las jugadoras convocadas son: Nancy Antonio, Scarlett Camberos, Itzel Velasco, Kimberly Rodríguez, Montserrat Saldívar, Jasmine Casarez, Blanca Félix, Karla Nieto, Charlyn Corral, Kenti Robles, Esthefanny Barreras, Alice Soto, Alexandra Godínez, Alexia Delgado, Diana Ordoñez, Maricarmen Reyes, Ana Mendoza, Nicolette Hernández, Aaliyah Farmer, Rebeca Bernal, Jacqueline Ovalle, Reyna Reyes y Kiana Palacios.



Alemania "aplasta" 5-0 a Países Bajos

Alemania le pego un baile de 5-0 a Países Bajos en la última jornada de la Fase de Grupos de la UEFA Nations League ár5a quedarse con el liderato del Grupo B.

Los dirigidos por Jürgen Klopp llegaron a este partido con la obligación de ganar ya que no tenían asegurada su clasificación a la siguiente ronda de la competencia.

En el primer tiempo, ambas selecciones tuvieron pocas acciones de gol. Hasta que Alemania abrió el marcador al minuto 41 con un golazo de Derry Scherhant.

Para la parte complementaria, la Oranje tocó a puerta un par de ocasiones buscando el tanto que les diera el empate momentáneo pero se quedaron cortos y después empezó el festival de goles teutones.

Florian Wirtz se hizo presente en dos ocasiones en el marcador, uno al 60' y el otro al 71', Nico Schlotterbeck y Brajan Guda también anotaron en la goleada.

El técnico español asumió la dirección técnica de los Países Bajos en agosto de 2026, sumando un total de 5 partidos en donde registraba: 3 victorias y 2 empates.

Con la derrota ante Alemania, Xavi se despide de su invicto y además avanzó de ronda como segundo de grupo a pesar de haberse mantenido en el primer lugar por varias jornadas.



Drake Maye en riesgo de perderse la temporada

El quarterback de los New England Patriots, Drake Maye, podría perderse el resto de la temporada 2026 de la NFL tras sufrir una "importante lesión en la parte inferior de la pierna" contra los Detroit Lions.

Maye, de 24 años, MVP de la NFL en 2025 y subcampeón del Súper Bowl, se lesionó en el primer cuarto de la derrota de los Patriots por 35-10 ante los Lions en Munich, Alemania, cuando durante una captura de Aidan Hutchinson en la última jugada de la primera serie ofensiva de los Patriots.

Hutchinson derribó a Maye por detrás, haciendo contacto con la parte posterior de sus piernas en una entrada que recuerda a un golpe de cadera o un agarre de riendas, ambos con potencial para causar lesiones similares. Sin embargo, no se señaló ninguna penalización contra Hutchinson, quien aparentemente sufrió una lesión importante en la rodilla mientras celebraba su sexto sack.

Maye abandonó el campo cojeando y posteriormente regresó al vestuario de los Patriots, dejando el puesto de mariscal de campo a Tommy DeVito, mientras que el récord de Nueva Inglaterra en 2026 cayó a 5-5.

Tras las primeras inspecciones, se cree que Maye sufrió una lesión importante en la parte inferior de la pierna que podría dejarlo fuera de juego durante un período prolongado, posiblemente durante el resto de la temporada.

Sergio Higuita apuesta por dejar huella en Europa

Sergio Andrés Higuita afrontará un nuevo capítulo en su trayectoria profesional a partir de 2027, cuando se incorpore al Caja Rural-Seguros RGA, equipo español de categoría UCI ProTeam, con el objetivo de mantenerse en la élite del ciclismo europeo y demostrar que todavía tiene mucho por aportar sobre la bicicleta.

A sus 29 años, el pedalista antioqueño asumirá este reto después de competir con escuadras de primer nivel como EF Education-EasyPost, Red Bull-BORA-hansgrohe y XDS Astana. Lejos de considerar este movimiento como un retroceso, Higuita ve en el conjunto español una oportunidad para recuperar sensaciones, aportar su experiencia y construir un proyecto deportivo que le permita prolongar su carrera.

Higuita también reconoció que valora especialmente la oportunidad de continuar como profesional en un deporte cada vez más competitivo, donde varios corredores enfrentan dificultades para conseguir contratos o renovar con sus equipos. Su objetivo es aprovechar las próximas dos temporadas y acercarse a su meta de completar entre 15 y 16 años de trayectoria en Europa.

Más allá de los resultados, el antioqueño busca dejar un legado basado en la disciplina, la perseverancia y el sacrificio. Considera que su carrera se ha construido principalmente a partir del trabajo constante y espera que su historia sirva de inspiración para las nuevas generaciones de ciclistas colombianos.



Andreeva conquista las WTA Finals



Mirra Andreeva escribió otro capítulo fenomenal en su primera participación individual en el torneo de Maestras, la adolescente rusa de 19 años conquistó el trofeo. Lo logró al derrotar a la ucraniana Elina Svitolina (6ª del mundo) por 7-5 y 6-3, en 1h48m, en las canchas de superficie dura de Indian Wells, tras dos ediciones en Riad.

Diestra, de revés de dos manos y 1,75m, Andreeva derramó toda su pimienta, electricidad de piernas y frescura en el torneo que regresó a territorio estadounidense después de cuatro años (en 2022 se había jugado en Fort Worth, Texas). Llegó a la final con sólo 18 games cedidos, una cifra récord para esa instancia.

, luchó todo lo que pudo, pero Andreeva fue muy superior. La jugadora nacida en Krasnoyarsk, en la región de Siberia, logró dos aces, cometió cuatro dobles faltas, registró el 67% de primeros servicios (45% de su rival), ganando el 61% de puntos con el primer saque y el 50% con el segundo, además de conseguir seis rompimientos.

El WTA Finals es el séptimo título para la rusa, el cuarto del año (uno de ellos fue Roland Garros). Además del jugoso premio económico de 3,37 millones de dólares que embolsó, Andreeva ganó un moderno automóvil de una marca alemana especialmente diseñado para la ocasión; por ahora no podrá conducirlo, ya que no tiene licencia de conducir.



Koke de la Parra cierra temporada con podio

Con otra visita al podio, la segunda en fila, el piloto capitalino, Koke de la Parra, concluyó la campaña 2026 de la categoría Challenge, que se disputó en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México.

"Se logró lo que queríamos que era acabar la carrera, dejar el coche limpio, estuvimos batallando mucho, no era el ritmo que deseábamos, queríamos pelear las primeras posiciones, pero hice mi mejor trabajo", expresó al final de la competencia el integrante del Prime Sports Racing Team.

"Debo darle las gracias al equipo que hizo igual un gran esfuerzo para sacar adelante el setting del coche, que no era el más favorable, me llevo muchos aprendizajes, quiero agradecer también mucho a todos mis patrocinadores por el apoyo todo el año", comentó el capitalino.

El monarca de la Trucks México Series 2019 se quedó con la bandera a cuadros en el Óvalo Aguascalientes México en el quinto compromiso del año.

Además, ligó podios en la fecha siete, tercer lugar en San Luis Potosí, y en la ocho, con un segundo puesto en Puebla, resultados que le permitieron en gran parte acceder a la definición del campeonato.

Koke de la Parra en la categoría Challenge de NASCAR México Series ha sido Campeón de Trucks México Series 2019, Subcampeón de Trucks México Series 2021, Campeón de Súper Copa 2022, Campeón de Temporada Regular de Súper Copa 2024, Campeón de la Temporada Regular de Challenge 2024 y Subcampeón de los Playoffs de Challenge 2024.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
MARTES 17 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Sheinbaum en *China*: discurso global, pobreza real



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz*, conductores de *Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Orgullo en Shenzhen

Cambiando de Tema arranca la semana con la *presidenta* ***Claudia Sheinbaum Pardo en Shenzhen, China***, adonde llegó con el orgullo de representar a "*un gran pueblo y un gran país*". En la cumbre del ***Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico*** presentará el ***Plan México***, que sitúa a las **personas en el centro del desarrollo**: *no solo abrir la puerta a la inversión, sino construir una economía basada en la gente.*

El **mensaje es atractivo, pero los foros internacionales no se ganan con consignas.** Los *inversionistas piden certeza jurídica, seguridad y reglas claras*, y el relato humanista tendrá que traducirse en compromisos concretos. ***Sheinbaum*** *se reunió con la comunidad mexicana y se prevé un encuentro con* ***Xi Jinping*** y, probablemente, con *mandatarios de* ***Canadá, Vietnam y Australia.***

Paz y una baja en la embajada

Cambiando de Tema Noticias, la *presidenta* hizo votos para que el encuentro entre ***Xi Jinping, Vladimir Putin y Donald Trump*** rinda acuerdos que *fortalezcan la paz, una postura prudente para quien no tiene peso en esa mesa*. También confirmó que ***Jesús Seade*** **dejó la embajada en** ***China*** **para incorporarse al** ***Fondo Monetario Internacional***, dato destacado por ***Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya*** en el *noticiero estelar de* ***Unomásuno***, ***Cambiando de Tema Noticias***, que dirige el *presidente editor,* ***Naim Libien Kaui***.

Los *comunicadores precisaron que* ***Sheinbaum Pardo*** se entrevistará con ***Christian Lagarde***, *presidente del* ***FMI***. La *salida de* ***Seade*** *en plena gira no es menor*: ***México*** *pierde en* ***Asia*** a un ***diplomático con enorme experiencia comercial*** *justo cuando más falta hace.* La **mandataria hará contacto con el pueblo bueno y sabio hasta este martes.**

Los 17 millones

Cambiando de Tema Noticias también reportó que la *secretaria de* ***Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez***, encabezó la ***Conferencia Mañanera del Pueblo*** y afirmó que, por los ***programas sociales y el aumento del salario mínimo, más de 17 millones de personas salieron de la pobreza.***

La *cifra es positiva*, pero incompleta. **Falta saber si ese sector tiene empleo, salud, educación, vivienda y recreación.** *Salir de la pobreza* en una *estadística no equivale a vivir con dignidad*, y tal parece que las autoridades no han recorrido las ***comunidades marginadas de Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Chiapas, Michoacán, Tlaxcala, Guerrero y otras entidades.***

Migrantes y campesinos

Cambiando de Tema Noticias, la **caravana** de al ***menos mil 200 migrantes*** que ingresó la semana pasada sigue su camino por ***Chiapas hacia Oaxaca***, con ayuda de la gente. Llevan ***100 de los 247 kilómetros*** que los separan de tierras *oaxaqueñas*. La *solidaridad ciudadana contrasta con la ausencia de una* ***política migratoria que ofrezca soluciones.***

Raúl y Eduardo, en otro ***Cambiando de Tema***, informaron que de ***Guerrero*** **salieron autobuses con cientos de campesinos y desempleados rumbo al norte en busca de trabajo.** Huyen de *amenazas y agresiones de la delincuencia y de una pobreza casi extrema*: **una paradoja frente al discurso de los *17 millones*.**

Jalisco y el reclamo de la Iglesia

Cambiando de Tema Noticias, el cardenal de ***Guadalajara, José Francisco Robles Ortega***, exigió a los *gobiernos federal y estatal investigar y frenar la violencia que el crimen organizado ha instalado en* ***Jalisco****. Cuando la* ***Iglesia*** *habla con esa claridad, el problema ya* ***desbordó a las autoridades.***

Explosión en la Pensil

Cambiando de Tema Noticias, en la *colonia* ***Pensil*** hubo ***otra explosión*** *por acumulación de gas en un domicilio*: **murió *una mujer y hubo daños materiales*.** Otra *tragedia que obliga a revisar prevención y supervisión.*

Gracias, buen inicio de semana. Le esperamos a las ***14:30 horas*** en ***Cambiando de Tema Noticias***. **Sea feliz.**